



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Bicentenario de la República Argentina tuvo lugar el 25 de mayo de 2010, doscientos años después de la Revolución de Mayo de 1810 en la cual se destituyó al virrey español Baltasar Hidalgo de Cisneros y se creó una Junta de gobierno conformada por destacados representantes del pueblo, que se convirtió entonces en el Primer gobierno patrio de Argentina.

La Revolución de Mayo en 1810 y el primer Gobierno Patrio Argentino surgidos el 25 de mayo de 1810 en el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires inmediatamente tuvieron (en cuanto a los transportes de la época lo permitieron) por adherentes a Cabildos tan alejados en distancias de Buenos Aires como el de Tarija, el de Mendoza, el de Corrientes, el Cabildo de Concepción del Uruguay (capital entonces de Entre Ríos), el Cabildo de Yapeyú que entonces, en ese año de 1810, también incluía a las Misiones Orientales. La mayor parte del extensísimo territorio que adhirió inicialmente a la Revolución del 25 de mayo de 1810 conformó a las Provincias Unidas del Río de la Plata (nombre inicial de Argentina y que aún hoy es uno de los nombres oficiales del País Argentino).

La población del actual territorio argentino a la llegada de los españoles a principios del siglo XVI sumaba unas 330.000 personas agrupadas en una veintena de grupos étnicos. Los habitantes del Noroeste, las Sierras Centrales y la Mesopotámica practicaban la agricultura, mientras que el resto

e-mail: www.bloquealianzarn.gov.ar

del territorio estaba ocupado por grupos de cazadores-recolectores. Las culturas más extendidas fueron los diaguitas al Noroeste, los guaraníes, los tupíes, los tobas y los guaycurúes en el Noreste, los pampas en el centro y los tehuelches, mapuches y onas en el Sur.

En 1536 Don Pedro de Mendoza fundó Santa María de los Buenos Ayres, la primera ciudad argentina. La miseria y el hambre doblegaron a Mendoza y su gente y Buenos Aires quedó despoblada hasta su segunda fundación por Juan de Garay en 1580. Las ciudades argentinas fueron fundadas por conquistadores que provenían de distintas zonas de América. La corriente pobladora del este, llegada desde España, tomó como base de operaciones la ciudad de Asunción y fundó las ciudades litorales. La que vino desde el Perú ocupó el Tucumán, como se llamaba entonces a todo el Noroeste argentino. Las ciudades cuyanas fueron fundadas por la corriente proveniente de Chile.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La etapa colonial

Lo que hoy es la Argentina perteneció al virreinato del Perú hasta que en 1776 el rey Carlos III creó el Virreinato del Río de la Plata, cuyo primer virrey fue Pedro de Ceballos. La capital, Buenos Aires, se convirtió en un gran puerto comercial y se incrementó notablemente la exportación de cueros, tasajo y de la plata proveniente de las minas del Potosí. El sistema de monopolio impuesto por España prohibía comerciar con otro país que no fuera la propia España. Esto encarecía notablemente los productos y complicaba la exportación. En 1806 y 1807 se produjeron dos invasiones inglesas, que fueron rechazadas por el pueblo de Buenos Aires, alistado en milicias de criollos y españoles. En cada milicia, los jefes y oficiales fueron elegidos democráticamente por sus integrantes. Las milicias se transformaron en centros de discusión política.

Las invasiones inglesas demostraron que España estaba seriamente debilitada y que no podía ni abastecer correctamente ni defender a sus colonias. La ocupación francesa de España por Napoleón, la captura de del Rey Carlos IV y su hijo Fernando VII y la caída de la Junta Central de Sevilla decidieron a los criollos a actuar. El 25 de mayo de 1810 se formó la Primera Junta de gobierno presidida por Cornelio Saavedra, que puso fin al período virreinal. Mariano Moreno, secretario de la Junta, llevará adelante una política revolucionaria tendiente a fomentar el libre comercio y a sentar las bases para una futura independencia.

Entre 1810 y 1820 se vive un clima de gran inestabilidad política. Se suceden los gobiernos (Primera Junta (1810), Junta Grande (1811), Triunviratos (1811-1814) y el Directorio (1814-1820) que no pueden consolidar su poder y deben hacer frente a la guerra contra España. En esta lucha se destacarán Manuel Belgrano, José de San Martín, llegado al país en 1812, y Martín Miguel de Güemes. Las campañas sanmartinianas terminarán, tras liberar a Chile, con el centro del poder español de Lima. El 9 de julio de 1816 un congreso de diputados de las Provincias Unidas proclamó la independencia y en 1819 dictó una constitución centralista que despertó el enojo de las provincias, celosas de su autonomía.

A partir de 1819 en el país se fueron definiendo claramente dos tendencias políticas: los federales, partidarios de las autonomías provinciales, y los unitarios, partidarios del poder central de Buenos Aires. Estas disputas políticas desembocaron en una larga guerra civil cuyo primer episodio fue la batalla de Cepeda en febrero de 1820, cuando los caudillos federales de Santa Fe, Estanislao López, y de Entre Ríos, Francisco Ramírez, derrocaron al directorio. A



Legislatura de la Provincia de Río Negro

partir de entonces, cada provincia se gobernará por su cuenta. La principal beneficiada por la situación será Buenos Aires, la provincia más rica, que retendrá para sí las rentas de la Aduana y los negocios del puerto.

En 1829 uno de los estancieros más poderosos de la provincia, Juan Manuel de Rosas, asumió la gobernación de Buenos Aires y ejerció una enorme influencia sobre todo el país. A partir de entonces y hasta su caída en 1852, retendrá el poder en forma autoritaria, persiguiendo duramente a sus opositores y censurando a la prensa, aunque contando con el apoyo de amplios sectores del pueblo y de las clases altas porteñas. Durante el rosismo creció enormemente la actividad ganadera bonaerense, las exportaciones y algunas industrias del interior que fueron protegidas gracias a la Ley de Aduanas. Rosas se opuso a la organización nacional y a la sanción de una constitución, porque ello hubiera significado el reparto de las rentas aduaneras al resto del país y la pérdida de la hegemonía porteña.

e-mail: www.bloquealianzarn.gov.ar

En 1880 llegó al poder el general Julio A. Roca, quien consolidó el modelo económico agroexportador y el modelo político conservador basado en el fraude electoral y la exclusión de la mayoría de la población de la vida política. Se incrementaron notablemente las inversiones inglesas en bancos, frigoríficos y ferrocarriles y creció nuestra deuda externa. A partir de la crisis de 1890 surgieron las oposiciones al régimen. Por el lado político, la Unión Cívica Radical luchaba por la limpieza electoral y contra la corrupción, mientras que, por el lado social, el movimiento obrero peleaba por la dignidad de los trabajadores desde los gremios socialista y anarquista.

La lucha radical, expresada en las revoluciones de 1893 y 1905, y el creciente descontento social, expresado por innumerables huelgas, llevarán a un sector de la clase dominante a impulsar una reforma electoral que calme los ánimos y traslade la discusión política de las calles al parlamento. En 1912, el presidente Roque Sáenz Peña logró la sanción de la ley que lleva su nombre y que establece el voto secreto y obligatorio.

La aplicación de Ley Sáenz Peña hizo posible la llegada del radicalismo al gobierno. Los radicales gobernarán el país entre 1916 y 1930 bajo las presidencias de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) (1928-1930) y Marcelo T. de Alvear (1922-1928), e impulsarán importantes cambios tendientes a la ampliación de la participación ciudadana, la democratización de la sociedad, la nacionalización del petróleo y la difusión de la enseñanza universitaria. El período no estuvo exento de conflictos sociales derivados de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

las graves condiciones de vida de los trabajadores. Algunas de sus protestas, como la de la Semana Trágica y la de la Patagonia, fueron duramente reprimidas con miles de trabajadores detenidos y centenares de muertos.

El 6 de septiembre de 1930 los generales José Félix Uriburu y Agustín P. Justo encabezaron un golpe de estado, apoyado por grupos políticos conservadores, y expulsaron del gobierno a Yrigoyen inaugurando un período en el que volvió el fraude electoral y la exclusión política de las mayorías. En 1933 se firmó el Pacto Roca-Runciman con Inglaterra que aumentó enormemente la dependencia Argentina con ese país. Se sucedieron los gobiernos conservadores (el general Uriburu, entre 1930 y 1932; el general Justo, entre 1932 y 38; Roberto Ortiz, entre 1938 y 1942, y Ramón Castillo, entre 1942 y 1943), que se desentendieron de los padecimientos de los sectores populares y beneficiaron con sus políticas a los grupos y familias más poderosas del país.

En 1943 un grupo de militares nacionalistas dio un golpe de estado y derrocó al presidente Castillo. Dentro de este grupo se destacó el coronel Juan Domingo Perón, quien, desde la secretaría de Trabajo y Previsión, llevará adelante una política tendiente a mejorar la legislación laboral y social (vacaciones pagas, jubilaciones, tribunales de trabajo). El apoyo popular a Perón lo llevará al gobierno en las elecciones de 1946. Durante sus dos presidencias (1946-1952 y 1952-1955) Perón, que ejercerá el poder limitando el accionar de la oposición y censurando a la prensa, impulsará una política que combinaba el impulso de la industria, el empleo, las comunicaciones y los transportes, con la acción social desarrollada por Eva Perón a través de la construcción de hospitales, escuelas, hogares para niños y ancianos, y ayuda económica para los más pobres.

Entre 1973 y 1976 gobernó nuevamente el peronismo con cuatro presidentes (Cámpora, 1973; Lastiri, 1973; Perón, 1973-1974; e Isabel Perón 1974-1976), quienes intentaron retomar algunas de las medidas sociales del primer peronismo, como el impulso de la industria y la acción social, el mejoramiento de los sueldos y el control de precios. Pero los conflictos internos del movimiento peronista y la guerrilla, sumados a la crisis económica mundial de 1973, complicaron las cosas que se agravaron aun más con la muerte de Perón en 1974 y la incapacidad de su sucesora Isabel Perón para conducir el país. Esta crisis fue utilizada como excusa para terminar con el gobierno democrático y dar un nuevo golpe militar.

La dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983 contó con el decisivo respaldo de los grandes grupos económicos nacionales y el financiamiento



Legislatura de la Provincia de Río Negro

permanente de los grandes bancos internacionales y los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el FMI. El saldo de su gestión fue el de miles de muertos y desaparecidos, centenares de miles de exiliados, la derrota del Ejército argentino en Malvinas, la multiplicación de la deuda externa por cinco, la destrucción de gran parte del aparato productivo nacional y la quiebra y el vaciamiento de la totalidad de las empresas públicas a causa de la corrupción de sus directivos.

Desde 1983, el país vive en democracia restableciéndose las libertades públicas y los derechos humanos, y la cultura argentina volvió a destacarse en el mundo. La herencia dejada por la dictadura militar fue muy pesada y los sucesivos gobiernos (Raúl Alfonsín, 1983-1989 y Carlos Menem 1989-1999) vieron condicionados sus planes sociales y políticos por las presiones económicas. Menem entendió que la solución pasaba por una política de privatizaciones. Esta política generó una breve etapa de bienestar (1991-1995), pero que concluyó con una profunda crisis que generó desocupación y aumentó notablemente la deuda externa.

En el marco de Bicentenario Argentino y al cumplirse el 3 de octubre los "107" aniversario de Cipolletti, la Escuela de Dirigentes Comunitarios "Julio Rodolfo Salto" se propuso en conjunto con Universidad Nacional del Comahue, Banco Credicoop, Diario Le Monde Diplomatique, Facultad de Economía y Administración y la Red por los Derechos por la Identidad de Cipolletti llevar a cabo el evento "Bicentenario e Identidad" a realizarse el Viernes 1 de Octubre a las 19 hs, en la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", actividad en la cual se realizara la presentación del Libro "Pensar la Nación, Conferencias del Bicentenario" a cargo del compilador Dr. Juan Quintar, docente de la Facultad de Economía y Administración de la UNCo. Posteriormente se inaugurará la Muestra Fotográfica de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Por ello:

Autor: Juan Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°- De Interés Social, Cultural y Educativo el evento "Bicentenario e Identidad" a llevarse a cabo el Viernes 1° de octubre a las 19 horas, en la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" de Cipolletti, actividad en la cual se realizara la presentación del Libro "Pensar la Nación, Conferencias del Bicentenario" a cargo del compilador Dr. Juan Quintar, docente de la Facultad de Economía y Administración de la UNCo. Posteriormente se inaugurará la Muestra Fotográfica de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Dicha instancia se desarrolla en el marco del Bicentenario Argentino y por el "107" aniversario de Cipolletti.

La misma es organizada por la Escuela de Dirigentes Comunitarios "Julio Rodolfo Salto", en conjunto con Universidad Nacional del Comahue, Banco Credicoop, Diario Le Monde Diplomatique, Facultad de Economía y Administración y la Red por los Derechos por la Identidad de Cipolletti (Abuelas de Plaza de Mayo).

Artículo 2°.- De forma.